



Departamento de
Derecho Mercantil y
Derecho Romano

Presentación

Aprobados los Estatutos de la [Universidad de Granada](#) en 1985 (como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria de 1983) hubieron de constituirse los Departamentos (en la norma vigente, artículo 10 de los Estatutos «las unidades de docencia e investigación encargadas de coordinar y desarrollar las enseñanzas de uno o varios ámbitos del conocimiento, promover la investigación e impulsar las actividades e iniciativas del profesorado articulándolas de conformidad con la programación docente e investigadora de la Universidad»). De este modo se constituyó el **Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano** que englobaba y aún hoy lo hace, dos ámbitos –antiguas áreas- de conocimiento, al no alcanzar una de ellas el número mínimo legal de docentes para poder constituirse en Departamento propio. Con autonomía científica y con una relativa autonomía funcional cada uno de sus ámbitos en los que hay un responsable del mismo –pero con un Director- desde entonces existe en nuestra Universidad este Departamento que, desde 1987 por decisión unánime de sus miembros, recibió el nombre de Seminario Miguel Motos, en homenaje al Profesor Don Miguel Motos Guirao, Catedrático de Derecho Mercantil, Decano de la Facultad y primer Director del Departamento; cargo que también han ostentado Don Fermín Camacho Evangelista (Catedrático de Derecho Romano), Don Fernando Valenzuela Garach (Catedrático de Derecho Mercantil), Don José Luis Pérez-Serrabona González (Catedrático de Derecho Mercantil) y el actual Dr. Francisco Javier Valenzuela Garach, elegido en 2019.

DOCENCIA ASUMIDA POR EL DEPARTAMENTO

El Departamento se encarga de la docencia de las materias y asignaturas adscritas a los dos ámbitos y que se imparten en numerosos Centros y Planes de Estudio tanto en Granada como en los Centros de Melilla y Ceuta (en Grado, Posgrado, Másteres –siendo de destacar, por su especial implicación, el Máster Oficial en Derecho de los Negocios- y Estudios de Doctorado). La investigación de los miembros del Departamento se articula en una serie de Proyectos y Grupos de investigación de ámbito andaluz, nacional, europeo e internacional. Por su parte, la transferencia de investigación y las relaciones del Departamento con la sociedad se articulan básicamente a través de los grupos y proyectos de investigación del Departamento

así como por convenios de su Profesorado a través de la Fundación General [UGR-Empresa](#).

DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL Y DERECHO ROMANO

Seminario Miguel Motos

Miguel Motos Guirao (Vélez Rubio 1918-Granada 1987). Catedrático de Derecho Mercantil. Director de Departamento. Profesor Emérito de la [Universidad de Granada](#). Decano y Decano Honorario de la Facultad de Derecho.

Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación. Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada.

Por acuerdo unánime del Departamento, adoptado el 19 de diciembre de 1.987, éste recibirá la denominación de SEMINARIO MIGUEL MOTOS, en recuerdo y homenaje al desaparecido Maestro.